

LOS ANALES DE PEDRO RUIZ, NOTARIO DE CÓRDOBA

THE ANNALS OF PEDRO RUIZ, NOTARY OF CORDOBA

Covadonga Valdaliso Casanova,
Carmen Benítez Guerrero,
Ricardo Pichel & Enrique Jerez Cabrero

Resumen: En los últimos siglos de la Edad Media se multiplicó la actividad de los llamados ‘escribanos historiadores’, profesionales de la escritura que desempeñaron labores historiográficas. Este trabajo presenta un ejemplo de ello: una lista de anales que cuenta además con la particularidad de entrelazar la historia general con informaciones de tipo local y familiar, y aporta datos para inferir el nombre de su autor.

Abstract: During the last centuries of the Middle Ages, the so-called ‘historian scribes’—professionals with scribal occupations, such as notaries, who carried out historiographical work—intensified their activity. This paper examines an example: a list of annals which not only features the particularity of combining general history with local and family information, but also provides evidence to deduce the name of its author.

Palabras clave: Historiografía breve; anales; Córdoba; notario; Pedro Ruiz.

Keywords: Brief Historiography; Annals; Córdoba; notary; Pedro Ruiz.

Fecha de recepción: 26 de diciembre de 2022

Fecha de aceptación: 10 de enero de 2022

1. Introducción.*

En las últimas centurias de la Edad Media un triple fenómeno —la progresiva adopción del romance, el aumento de la producción escrita en entornos laicos y el creciente peso de las ciudades

* Este trabajo se ha desarrollado en el marco de los proyectos DL57/2016/CP1443/CT0001, UIDB/04311/2020 y UIDP/04311/2020, financiados por la FCT (Fundação para a Ciência e a Tecnologia - Portugal) y desarrollados en el Centro de História da Universidade de Lisboa. Agradecemos a las doctoras Gloria Lora Serrano y Pilar Ostos Salcedo sus orientaciones sobre la realidad y documentación cordobesas, y a Alicia Córdoba Deorador su eficacia con las gestiones en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

andaluzas— fomentó la aparición en Córdoba y Sevilla de textos historiográficos breves en formato analístico que sintetizaban la historia de la Corona de Castilla acompañando el desplazamiento hacia el sur de sus fronteras.¹ Gran parte de estas composiciones anónimas, a menudo salpicadas de noticias de carácter local, debieron ser redactadas por profesionales de la escritura que trabajaban para reyes, obispos o las propias ciudades.² Juan Gil designó a este tipo de autores como ‘escribanos historiadores’ y, aunque identificó sus huellas en la cancillería de Alfonso VIII, dio ejemplos de su actividad a lo largo de los siglos XV y XVI.³ Uno de ellos, el converso sevillano Garci Sánchez, compuso a mediados del siglo XV unos ‘anales’ que se han transmitido en copias modernas y fueron publicados por Juan de Mata Carriazo.⁴ El texto que aquí presentamos guarda bastantes semejanzas con esos analess, aunque los precede en algunas décadas; además, no se compuso en Sevilla sino en Córdoba, y es bastante más breve. Su mayor atractivo reside en que se ha conservado el registro original, consistente en una serie de anotaciones individuales que se sucedieron a lo largo de un periodo de aproximadamente cuatro décadas y acabaron dando cuerpo a una lista de noticias. Ello es extremadamente raro, pues los listados analísticos generalmente han llegado al presente en copias que los uniformizaban, apagando todos los rastros de diacronía que debieron caracterizar a muchos de ellos e impidiendo así estudiar su proceso de composición.⁵ Por este motivo, el escrito al que de aquí en adelante nos referiremos como *Anales de Pedro Ruiz* constituye un excelente material para una mejor comprensión de la historiografía breve bajomedieval castellana.

¹ Valdaliso Casanova y Benítez Guerrero (en prensa), Benítez Guerrero y Valdaliso Casanova (2021, 2021a).

² Prueba de que en las primeras décadas del XV los escribanos desempeñaban labores historiográficas es el comentario de Enrique de Villena que cita Michel García en el estudio previo a su edición de la *Crónica del rey Juan II de Castilla*: “Por cuanto en tiempo quel dicho don Enrique [de Villena] esto escribió pocos sabien quién avie cargo de ordenar estas corónicas, salvo que por común fama se dezíe avie dello cargo un escrivano de cámara que estava en Córdoba e dábanle cient maravedís cada día e dezíenle el escrivano de las corónicas” (García, 2017: vol. 1, 81). Para facilitar la lectura, en esta y otras citas tomadas de textos ya publicados se regulariza siguiendo los criterios de la presente edición.

³ Gil (2009).

⁴ Carriazo (1953, 1980) y Valdaliso Casanova (2021).

⁵ Son excepcionales, y muy representativos de la riqueza de informaciones que puede facilitar el soporte original, los *Anales toledanos terceros*, analizados en Jerez (2004) y Catalán y Jerez (2005: 544-554).

2. El testimonio

El códice en el que se compusieron estos anales se conserva en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, bajo la signatura Z-I-15, y consta de tres partes.⁶ La primera parece haber sido un cuaderno compuesto por dos bifolios en donde se cortó el que habría sido cuarto folio. En el primer folio aparece un listado de los títulos de la *Tercera Partida* en tinta roja, que ocupa todo el recto y parte del verso, y a continuación varias anotaciones llevadas a cabo por distintas manos. El recto del folio 2 se dejó en blanco; en su verso y en el recto del siguiente se compusieron los anales que aquí nos ocupan, y en el 3v se copiaron, con tinta negra y a dos columnas, los títulos de las *Decretales*. La segunda y más extensa parte del códice va del folio 4 al 173, de acuerdo con la numeración del volumen, y contiene ciento setenta y un folios agrupados en diecisiete cuadernos, todos ellos formados por diez folios excepto el penúltimo, que cuenta con once porque se le añadió el 158.⁷ Se trata de una copia de la segunda mitad del siglo XIV de la *Tercera Partida* en la que el texto se presenta en dos columnas, con rúbricas en rojo, calderones en rojo y morado, y capitales de los mismos colores con adornos de rasgueo. El manuscrito está plagado de anotaciones y glosas en las que varias manos posteriores corrigieron errores de traslado, completaron omisiones y copiaron fragmentos de otros textos jurídicos. En cuanto a la tercera parte del códice, es bastante menor que la anterior —se compone de cinco cuadernos de diez folios y uno de ocho—⁸ y se elaboró en el siglo XV. Comienza en el folio 174, con una serie de definiciones jurídicas sobre el concubinato clerical.⁹ El verso de ese folio y el recto del siguiente quedaron en blanco, mientras que en el 175v fueron listados los títulos de la *Cuarta Partida*, que se transmite a partir del folio 176r. En este caso el texto aparece

⁶ Zarco (1929, vol. 3: 90); Orellana Calderón (2006: 341-342); Jerez Cabrero (2021: 148, 150-151); Philobiblon BETA manid 1131.

⁷ En la segunda columna del folio 157v hay un cambio de letra que se extiende hasta el final del folio 158v. En la numeración de los folios se cometieron varios errores: se repite el 53, se numera como 48 al folio 58, ha quedado sin numerar el folio que queda entre el 77 y el 78, y del 135 se pasa al 137.

⁸ A ello habría que añadir los folios 174 y 175. Hay reclamos en el extremo inferior derecho de los folios 185v, 195v, 205v, 215v y 225v, copiados en sentido perpendicular al cuerpo de texto. La foliación es continuada desde el folio 174 al 233; no obstante, se encuentra corregida desde el 208, y se han completado a lápiz en algunos casos guillotizados (folios 176, 186, 190 y 192).

⁹ Jerez Cabrero (2021: 150, nota 15).

de nuevo en dos columnas y también tiene rúbricas en rojo, así como calderones y capitales en rojo y morado, pero encabezando los títulos hay otras de mayor tamaño, decoradas con motivos vegetales. Se observan asimismo algunas anotaciones marginales, en este caso incorporadas por la misma mano que copia el cuerpo del texto. Los folios 188v y 189r contienen dos árboles de consanguinidad y un árbol de afinidad, el primero flanqueado por figuras híbridas.¹⁰

La mayor calidad de su ejecución, junto con la ausencia de las glosas y anotaciones que pueblan la sección anterior, indican que esta última parte del volumen se añadió cuando la primera ya había sido muy usada, consultada y anotada. De hecho, el verso del folio 173 presenta el aspecto arrugado, desgastado y manchado que frecuentemente tienen los últimos folios de los códices. En origen este verso debió dejarse en blanco, pero luego se copiaron allí dos textos morales —un listado de las siete descortesías, el primero, y de las seis locuras y vanidades del mundo, el segundo—¹¹ y se anotaron cuatro noticias en formato analítico que parecen responder a tres impulsos redaccionales: un breve registro de la batalla de El Salado;¹² dos notas datadas referentes, respectivamente, a la muerte de Alfonso XI y a una crecida de río, escritas con la misma tinta y aparentemente una tras otra;¹³ y una entrada sobre la toma de Algeciras.¹⁴ Aunque no es posible datarlos, del hecho de que las noticias remitan a la era hispánica y a acontecimientos situados entre 1340 y 1350 se puede deducir que estos brevísimos anales fueron redactados no mucho después de esas fechas.

¹⁰ Véase Prádanos Fernández (2018: 71-73). Como se indica en este trabajo, la ley II del título VI de la *Cuarta Partida* indica que deben introducirse estos árboles. El folio 3r puede haber estado destinado a acoger un árbol similar, pues conserva marcas de círculos que parecen destinados a formar una flecha.

¹¹ Jerez Cabrero (2021: 150-151 y nota 18).

¹² “Fue la pelea de Benamarín lunes, XXX días de octubre, era de mil e trezientos e setenta e ocho años”.

¹³ En la primera se dice que “Finó el rey don Alfonso, que Dios perdone, la semana de Lázaro, estando en hueste sobre Gibraltar; e eran ya y tenidos los mandadores para le dar la villa, e finó en la era de mil e CCC e ochenta e ocho años. E fincaron por tutores del rey don Pedro, su fijo, don Juan Núñez e don Juan Alfonso de Albuquerque”. La secuencia “don Alfonso, que Dios perdone” aparece interlineada. El contenido de esta noticia es extraño, pues tras la muerte de Alfonso XI no se declaró una minoría y, por tanto, tampoco se designaron tutores. En cuanto a la segunda, de muy difícil lectura debido al estado del manuscrito, registra una crecida de río un año antes: “[...] la crecien[te] del río un día, viernes XI; fue el año de la era de mil e CCC e ochenta e siete años ante las puertas de las casas *¿de Alfon?* de [...] que son en la cal de [...] de la parrilla *¿ençima?* del *horno*”. Otra tinta añade *XVI días de ¿mayo?* en el interlineado sobre XI. La palabra *siete* fue añadida en el interlineado tras tacharse la forma *seis*.

¹⁴ “[...] en XXV días de octubre [...] fue en la era de mil e CCC e ochenta años, seyendo el rey [parece que a continuación se tachó *el (?)*] don Alfonso de Castiella en la cerca de sobre Algezira, la cual villa cercó en el mes de agosto de la dicha era”.

El listado que aquí estudiamos es posterior a esos registros y se compuso en el pequeño cuaderno de tres folios que se encuentra al principio del códice. Allí se escribieron, en lo que hoy son los folios 2v y 3r, y a continuación en la sección inferior del 1v, veinticuatro noticias que van del año 1389 al 1431.¹⁵ El conjunto debió conformarse paulatinamente a lo largo del tiempo, pues la mayor parte de las entradas presentan diferentes tintas y letras.¹⁶ En este proceso de escritura diacrónica podemos identificar dos periodos de elaboración separados por aproximadamente una década. El primero se correspondería con las entradas que van de 1389 a 1415 (folios 2v a 3r), que muestran una amplia diversidad de manos y tintas, y anotan noticias casi consecutivas. Pasado un tiempo, en 1426, una única mano incorporó la última entrada del folio 3r —sobre la muerte del obispo de Córdoba don Fernando de Deza y la elección como sucesor de don Gonzalo de Venegas—, actualizó, en el mismo folio, la información de la entrada [16] con una referencia a marzo de ese mismo año, y posteriormente continuó en el folio 1v registrando una noticia de 1428 y dos referentes a 1431. De este modo, y como ya fue apuntado, el manuscrito no solo transmite el listado de noticias, sino que documenta su composición. Además, da algunas pistas sobre su autor —si no material, intelectual— y sobre qué fue lo que llevó a componer este texto. Comentaremos estas cuestiones a continuación.

3. Los registros familiares

De las veinticuatro noticias registradas en este conjunto de anales a lo largo del tiempo, doce se relacionan con hitos familiares, algunos de los cuales quedan además expresamente ligados a un notario cordobés. Concretamente, diez entradas recogen el nacimiento y bautismo de diez personas —ocho mujeres y dos varones— entre 1389 y 1408,¹⁷ y dos hablan

¹⁵ En el fol. 1v, a continuación de la lista de los títulos, se consignaron algunas anotaciones, entre las cuales se encuentra un registro analítico sobre la conquista de Córdoba: “Ganose Córdoba en domingo, veinte e nueve días de junio, día de Sant Pedro e de Sant Pablo, año de mil e dozientos e treinta e seis años. E ganola el rey don Fernando”. Consideramos que, al igual que las cuatro noticias del folio 173v, este registro no guarda relación con los anales que aquí se estudian.

¹⁶ Por ejemplo, en el folio 2v parecen corresponder a la misma mano las últimas cinco entradas, tres de las cuales aluden a 1394, y las otras dos a 1397 y 1398. En cualquier caso, todas ellas responden a diferentes tipos de gótica cursiva redonda, en sus modalidades usual y semicaligráfica.

¹⁷ Entradas [1], [4], [6], [8], [10], [11], [12], [13], [14] y [16].

acerca de los esponsales y velación de una de esas mujeres en 1411 y 1415 respectivamente.¹⁸ Son las relativas a 1403 en adelante las que mencionan al notario, que el texto identifica como Pedro Ruiz. Estas se refieren al nacimiento y bautismo de Antón (1403 [13]), María (1405 [14]) y Catalina (1408 [16]), así como a las mencionadas ceremonias matrimoniales. La protagonista de estas últimas es Juana, que contrae matrimonio con el bachiller Pedro Fernández, y de cuyo nacimiento y bautismo se había dado cuenta en 1398 sin mencionar a Pedro Ruiz [11]. En consecuencia, podemos deducir que también son hijos del notario cordobés los restantes, esto es, Teresa (1389 [1]), Beatriz (1391 [4]), Costanza (1392 [6]), Leonor (1394 [8]), Isabel (1397 [10]) y Pedro (1400 [12]). Los anales añaden otro dato sobre el notario al mencionar a la madre de Catalina, Elvira Ruiz, que identifica como su mujer [16]. En esta misma entrada, la mano posterior que, según se adelantó, interviene en el registro desde 1426, actualiza la información para dejar constancia de la muerte de su hija Catalina “mediado março del año de veinte e seis”.

La noticia sobre cada uno de los hijos de Pedro Ruiz sigue una estructura semejante. Además de darnos la fecha del nacimiento, el texto informa acerca del lugar del bautismo, del clérigo que administra el sacramento, y de la nómina de padrinos y madrinas que intervienen en cada caso. Esto permite, en primer lugar, observar la relación intensa del notario con la iglesia de San Juan, donde se llevan a cabo nueve de los diez bautismos y la velación de Juana. Tal vez debemos imaginar que esta fuese la collación donde residía desde al menos el nacimiento de su segunda hija.¹⁹

Por otra parte, la nómina de personas que atraviesa el texto nos abre una ventana, por pequeña que sea, a la red de relaciones establecidas por este notario y su inserción en la Córdoba que transita del siglo XIV al siglo XV.²⁰ Si se observa rápidamente esta nómina —un estudio prosopográfico en profundidad sería objeto de otro trabajo— se comprueba la presencia de algunos eclesiásticos,²¹ así como la importancia de los miembros de la oligarquía local y de la nobleza cordobesa. Letrados expertos en leyes,

¹⁸ Entradas [19] y [20].

¹⁹ La excepción es la primera de sus hijas, Teresa [1], que se bautiza en “la iglesia de Santa María”.

²⁰ Sobre la realidad social del contexto que nos ocupa véanse, en general, Cabrera (1998), Pino García (1993), Lora Serrano (2010), y para el ámbito eclesiástico Sanz Sancho (2000, 2005, 2008).

²¹ Fernando González de Deza, maestrescuela de la iglesia de Santa María [1], cuya muerte siendo ya obispo se refleja en la entrada [21]; don Juan Fernández, chantre [4], Ruy Pérez, vicario [10], Juan García, canónigo [11].

jurados, alcaldes del rey, contador del rey, alguacil mayor, veinticuatro, son algunas de las figuras relevantes dentro del registro. No faltan familias de enorme relevancia en el entorno cordobés, como los Ximénez de Góngora, los Bocanegra (señores de Palma del Río desde 1342), los Ruiz de Cárdenas, De los Ríos, De las Infantas, o la descendencia de Pedro Muñiz, maestre de Calatrava. Y se constata asimismo la presencia de linajes de la categoría de los Fernández de Córdoba como señores de Aguilar. En conjunto, el recorrido por el listado de padrinos y madrinas asociados a los hijos de Pedro Ruiz podría interpretarse como un reflejo de la evolución social del notario a lo largo de su vida. Algunos nombres son insistentes, sobre todo entre las mujeres, como el de Juana Martínez, “hermana de Ferrand Armijo”, que actúa como madrina de cuatro de los hijos de Pedro Ruiz.²² Lo mismo ocurre con Isabel Alfonso, hija de Juan Alfonso, alcalde del rey,²³ o con Lucía Fernández, mujer de Diego Alfonso de Mazuela.

Volvamos, ahora, sobre Pedro Ruiz. Debido a lo común de su nombre es difícil dilucidar qué otros testimonios o documentos aluden efectivamente a este mismo personaje, y confirmar su calidad de notario público y/o notario apostólico, pues en el texto que nos ocupa solo aparece mencionado como “notario”. Las recurrencias del nombre son frecuentes, aunque por su condición de clérigo al menos podemos separar a otro Pedro Ruiz, canónigo de Córdoba y notario público, que acaso sea el que actuó como párroco encargado del bautismo de su hija Beatriz en 1391 [4].²⁴ Poco sabemos, por el momento, de él, al margen de los datos que nos proporciona el texto:²⁵ que actuaba como notario, tenía una amplia red de relaciones con

²² Concretamente, de Teresa, Isabel, Antón y María (entradas [1], [10], [13] y [14]). La mención a su hermano nos permite saber que esta Juana entronca con los Fernández de Sousa, linaje ligado al cargo de veinticuatro en la ciudad, Fernández de Béthencourt (1912: vol. 9, 242 y 409).

²³ De Beatriz, Costanza, Leonor y Juana (entradas [4], [6], [8] y [11]). Es hermana de Beatriz Alfonso [4] y de Alfonso Fernández [12].

²⁴ Este Pedro Ruiz, canónigo de Córdoba y notario público, aparece documentado en 1387. Ante él se otorgó la escritura de patronato de la capilla de San Pablo por parte de los hijos de Pedro Muñiz de Godoy, Hernández Núñez (2003: 428). Uno de los hijos de Pedro Muñiz, Juan Pérez, aparece, de hecho, como padrino en este bautizo. Debíó de ser también este Pedro Ruiz, canónigo, quien casi veinte años antes, en 1369, actuaba en relación con una escritura otorgada por el cabildo a Diego Fernández, alguacil mayor de la ciudad, otorgándole el patronato de la capilla del Espíritu Santo, Fernández de Béthencourt (1912: vol. 9, 11). Sobre Pedro Muñiz y su descendencia, véase Lora Serrano (2007: 170-186), donde se trata también la problemática fecha de la muerte de Juan Pérez.

²⁵ Las apariciones de Pedro Ruiz que hemos podido recabar son dudosas y nada concluyentes. En 1386, 1401 y 1448, aparece un Pedro Ruiz como escribano del concejo, escribano público y escribano y notario público respectivamente, Gómez Navarro (2014: 252, 267 y 398), así como en 1398 un Pedro Ruiz

la élite cordobesa, en 1408 estaba casado con Elvira Ruiz, tuvo ocho hijas y dos hijos entre 1389 y 1408, una de sus hijas concertó matrimonio con el bachiller Pedro Fernández en 1411 —enlace que fue confirmado en 1415— y posiblemente vivía en la collación de San Juan. Lo que nos interesa destacar aquí, en todo caso, es la condición letrada de Pedro Ruiz, su ejercicio relacionado con la escritura, aunque las características materiales del testimonio de los anales hablan, como se dijo, de la intervención de diversas manos a lo largo del tiempo. Este tipo de registro y el perfil de su autor son sintomáticos de los cambios que se producen en la historiografía peninsular en la Baja Edad Media, en la que cada vez tenemos mayor constancia del protagonismo adquirido por escribanos del entorno urbano.²⁶

4. Los registros historiográficos.

Si retiramos del listado las doce entradas que acaban de comentarse, nos resta otra docena que podemos calificar como registros historiográficos. El primero de ellos —segunda entrada de los anales— se limita a datar la muerte del rey Juan I el domingo 9 de octubre de 1390, sin añadir ninguna

escribano público de Córdoba, Ostos (2005: 247); otras recurrencias a Pedro Ruiz y Elvira pueden desecharse por otros datos, salvo quizás el caso de una venta en 1418, Ostos (2005: 198). Tenemos noticia de un Pedro Ruiz, escribano público e hijo de Antón Ruiz, que en 1392 recibe dos cahíces de trigo del cabildo catedralicio para ayudar a criar a sus hijos, y que quizás podríamos identificar con nuestro personaje. En este sentido, es llamativa la coincidencia de los nombres de Antón y Pedro con los dos hijos varones del notario relacionado con los anales, Archivo de la Catedral de Córdoba, Cajón I, n. 395, fol. 24r. Agradecemos a la Dra. Lora Serrano la noticia sobre este documento. No parece que sea este Pedro Ruiz el marido difunto de la Elvira Ruiz que en 1465 promete pagar al hospital del Cuerpo de Dios de Palma del Río ciento veinte maravedís por el censo de unas casas, Ostos (1990: 202-203). Y tampoco el Pedro Ruiz Moyano que, con Elvira Rodríguez, vende unas tierras a doña Beatriz de Solier, esposa de Martín Fernández de Córdoba, en 1433, Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 77, D. 27 (PARES).

²⁶ Como constata Gil (2009: 1169-1175). A tenor de las indicaciones cronológicas cabría subrayar, no obstante, la posible intervención de amanuenses eclesiásticos, lo cual no resulta extraño si tenemos en cuenta la vinculación de Pedro Ruiz con el entorno eclesiástico, y más particularmente, catedralicio. Por ejemplo, se habla de las ochavas de Pascua de Resurrección a la hora de nona [8], del domingo de la hora de misas [10], del domingo a la hora de nona [11], del día de Pascua Florida [12]. A un “tipo de documento que se prodiga muy poco en los archivos cordobeses” alude Margarita Cabrera al mencionar un registro de aparencia similar que recoge los bautizos, padrinos y madrinas del conjunto de los hijos de Pedro de Valdelomar, veinticuatro de Córdoba, entre 1431 y 1439, aunque no se refiera a un escrito historiográfico. Procedente de San Nicolás de la Villa, hoy se conserva en el Archivo de la Catedral de Córdoba, Legajo 1, n. 11 (Cortijo de los Encineños) (recogido en Cabrera 1998: 314, que no alude al traslado de este fondo a la catedral).

información ni sobre el motivo del deceso ni sobre la sucesión. En cuanto a la entrada [3], hace referencia a una medida tomada en las Cortes de Madrid de 1391 y relacionada con la devaluación de una moneda que Juan I había mandado acuñar en 1386, la llamada ‘blanca del *agnus Dei*’, que estaba creando graves problemas.²⁷ Los anales dicen que dicha devaluación se pregonó en Córdoba el 28 de enero y, según el Ordenamiento, la decisión había sido tomada el 22 de enero.²⁸ Constatan, por tanto, que la noticia tardó cerca de una semana en llegar a la ciudad. Dado que estas dos entradas fueron escritas por la misma mano y con la misma tinta, puede deducirse que, entre uno y dos años después del nacimiento de Teresa —que pudo registrarse entonces o más tarde—, se decidió crear a partir de esa noticia un listado cronológico que incluiría noticias no familiares; concretamente, en el caso de la [2] y la [3], de índole político y económico.

Las entradas [5], [7] y [9] registran el *progrom* de 1391 y la cruzada de Martín Yáñez Barbudo en 1394. En ambos casos se trata de acontecimientos que se encuentran en la mayor parte de los textos historiográficos del periodo, pero aquí se describen de un modo muy similar a como aparecen en los *Anales de Garci Sánchez*:²⁹

Jueves en la noche, ocho días de junio, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e noventa e uno años, se robó la judería de Córdoba. E otro día viernes, se entró el castillo de la judería e lo robaron todo; e dende al domingo siguiente, se tornaron cristianos todos los judíos (*APR*, fol. 2v [5]).

²⁷ En 1398 esta moneda volvería a devaluarse. Véase Ladero Quesada (2009: 775-778; 2021: 78-80).

²⁸ “El rey don Joan [...] ordenó e mandó que los blancos qu’ el avía mandado labrar, que valían fasta entonce a morabedí, que valiesen dende en adelante a seis dineros, por los cuales ordenamientos mandó en qué manera se pagasen las deudas que fasta entonce eran fechas desde que se començó a labrar la dicha moneda de los blancos; pero los dichos ordenamientos non podieron ser abastantes de determinar las contiendas e los pleitos que después avían de nacer, por la dicha moneda de blancos ser abaxada a valor de un cornado, el qual abaxamiento yo fize en estas Cortes de consejo del mi Consejo e de los procuradores de las cibdades e villas de los mis regnos, a veinte e dos días del mes de enero que agora pasó, deste año en que estamos de mil e trezientos e noventa e un años”, ‘Ordenamiento sobre la baja de la moneda de los blancos y valor de la moneda vieja, hecho en las Cortes de Madrid de 1391’ (Real Academia de la Historia, *Cortes*: 517-518). El cronista Pedro López de Ayala dedica un capítulo a este episodio; véase Ferro y Moure (eds.) (2017: 35-36), capítulo CCCLVI / 1391 - capítulo 2.

²⁹ Citamos los *Anales de Garci Sánchez* a partir de la transcripción, regularizada de acuerdo con las normas que adoptamos para la presente edición, del MSS/9198 de la Biblioteca Nacional de España. Sobre la conveniencia de utilizar este testimonio en vez de la edición de Juan de Mata Carriazo (1953), véase Valdaliso (2021).

El año de 1391, lunes y martes, cinco y seis días del mes de junio, en Sevilla, se comenzó el robo de la judería de Sevilla, y tornaron algunos cristianos por fuerza; y en Córdoba se comenzó jueves y viernes, ocho y nueve días del dicho mes (*AGS*, MSS/9198, fol. 5v).

Miércoles de la Selmana Santa, quinze días de abril, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e noventa e quatro años, pasó el maestre Martín Yanes de Alcántara por la puente de Córdoba para entrar en tierra de moros, e vino con trezientos lanças e quinientos ombres de pie e escudados (*APR*, fol. 2v [7]).

Domingo siguiente, veinte e seis días del dicho mes de abril, fue desbaratado e muerto el dicho Martín Yanes, maestre de Alcántara, en tierra de moros (*APR*, fol. 2v [9]).

El año de 1394 el maestre de Alcántara, don Martín Yáñez de la Barbada, fue contra Granada con hasta trescientas lanças y quinientos ombes de a pie de su casa, contra la voluntad del rey. Y pasando por Córdoba llegaronle hasta siete o ocho mil ombes de a pie. Y llegó al Puerto Lope, y salieron a él hasta ciento y ochenta mil ombes de a pie y caballo, y mataron al maestre y a cuantos con él fueron, y llevaron cautivos fasta mil y quinientos. Y esta es la que dijeron la de Puerto de Lope (*AGS*, MSS/9198, fol. 5v).

El listado no recoge ningún otro acontecimiento del reinado de Enrique III, limitándose a consignar su muerte en la entrada [15]. El fallecimiento del monarca se fecha en 1407, pues se consideraba que el año comenzaba el día de Navidad. En este caso, el registro no se asemeja al modo en que la noticia fue registrada en los *Anales de Garci Sánchez*,³⁰ pero sí es bastante parecido al que puede leerse en la *Estoria del fecho de los godos*:

Sábado, día de Pascua de Navidat, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e quatrocientos e siete años, murió el rey don Enrique, fijo del rey don Juan, en Toledo [...] (*APR*, fol. 3r [15]).

E en sábado día de Nabidat del año del señor de mil e quatrocientos e siete años, finó este rey don Enrique en Toledo, e ende está enterrado (*Efg*).³¹

³⁰ “El año de 1407 alçaron por rey a don Juan, hijo de este rey don Henrique, niño de dos años” (*AGS*, MSS/9198, fol. 6r).

³¹ Citamos la *Estoria del fecho de los godos* a partir de la edición de Hijano Villegas (2021: 643).

La entrada indica también que la noticia llegó a Córdoba el martes siguiente; es decir, tres días después. Asimismo, señala que fue alzado por rey Juan II y sitúa el escrito en ese reinado, deseando “que Dios dexé regnar por muchos tiempos e buenos al su santo servicio, amén”.

Las semejanzas entre las entradas que se han citado pueden no ser grandes, pero muestran que entre los *Anales de Pedro Ruiz* y los otros dos textos hay ciertos paralelismos. El fragmento de la *Estoria del fecho de los godos* del que se ha extraído la cita transmite unos anales que debieron redactarse en Sevilla más o menos en las fechas en las que se registraba el listado que estudiamos,³² y que están directamente emparentados tanto con los *Anales de Garci Sánchez* como con otro texto analítico cordobés de la primera mitad del siglo XV, el llamado *Cronicón cordubense*, que publicó Derek Lomax.³³

Las entradas [17] y [18] de los *Anales de Pedro Ruiz* registran la toma de Antequera por el infante don Fernando, de nuevo presentando paralelismos con la descripción, en este caso mucho más amplia, que se encuentra en la *Estoria del fecho de los godos*:

Martes, seis días de mayo, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e diez años. En este día venció el infante don Fernando, estando e teniendo su *real* sobre Antequera, a los infantes e a todo el poderío del rey de Granada, que viníe a *cercar* la dicha villa de Antequera (*APR*, fol. 3r [17]).

Martes, XVI días de setiembre d’este dicho año, se entró la villa de Antequera *por fuerça*, e entrola el dicho infante don Fernando.³⁴ E dende a ocho días se le dio el *aver* e el castillo a pleitesía que saliesen con todo lo suyo que pudiesen levar (*APR*, fol. 3r [18]).

E despues d’esto, en este dicho mes de abril en esta era sobredicha, entró este infante don Fernando poderosamente en tierra de moros a les fazer guerra, e cercó luego a Antiquera. Estando sobre ella, venieron en acorro dos infantes moros con todo el poder de Granada, e traían cinco mil de cavallo e ochenta mil omes de pie, e ovieron su batalla con el señor infante don Fernando. E quiso Dios ayudar a los cristianos, e fueron vencidos los moros e morieron d’ellos más de

³² Véase Hijano Villegas (2021: lvii-lix).

³³ La noticia de la muerte de Enrique III, por ejemplo, aparece así en el *Cronicón cordubense*: “En el año de nuestro Señor de mil e cuatrocientos e siete años, finó el rey don Enrique en la cibdat de Toledo”, Lomax (1982: 639). Acerca de este texto, véase Benítez y Valdaliso (2021a). Sobre la relación entre los *Anales de Garci Sánchez* y el *Cronicón*, véase Valdaliso (2021).

³⁴ La palabra *infante* aparece interlineada.

quinze mil moros. E duró el alcance tres leguas fasta la noche que los partió, que muchos más morieran si non por la noche. E fue esta batalla en martes a medio día, seis días de mayo siguiente de la era sobredicha, día de Sant Juan Apóstol ante Porta Latina e Avangelista, e duró fasta la noche. [...] E luego tornó el infante a combatir al dicho lugar de Antiquera con sus lombardas. E estovo sobre la dicha villa puesto real fasta el mes de setiembre del dicho año combatiendo la dicha villa. E puso por frontero de la dicha villa en la peña que dizen de los Enamorados al obispo de Palencia que dezían don Sancho de Rojas, que después fue arçobispo de Toledo. E fizo este infante don Fernando tomar a los moros el agua del río, en tal manera que los moros non tenían agua. E en tal manera la combatió de noche e de día que la ganó. E diósele a pleitesía que saliesen los moros en salvo con todo lo que avían e podiesen levar, salvo las armas e los mantenimientos. E ganose la dicha villa en martes diez días de setiembre del dicho año de mil e quatrocientos e diez años (*Efg*).³⁵

Se añadieron a continuación las dos entradas sobre el enlace matrimonial de una de las hijas del notario Pedro Ruiz y, más de una década después, las cuatro últimas, todas ellas historiográficas y escritas por una misma mano. La noticia [21] del listado, como anteriormente se indicó, data la muerte del obispo de Córdoba, Fernando González Deza. La [22], por su parte, relata la derrota del obispo de Jaén, Gonzalo de Estúñiga, y del comendador mayor de Calatrava, Lope Carrillo, en un lugar impreciso — “cerca de Pinar”— el 21 de octubre de 1428. Al parecer, este combate solamente se ha transmitido en el *Cronicón de Juan de Arquellada*, un texto bastante posterior pero que seguramente seguía escritos de la época, y que sitúa el encuentro en las proximidades de Cambril:

En jueves, veinte e un días del mes de otubre del año del Señor de mil e quatrocientos e veinte e ocho años, que fue día de las onze mil vírgines, fue desbaratado el obispo de Jaén don Gonçalo de Astúñiga, e muerto el comendador mayor de Calatrava don Lope Carrillo, cerca de Pinar. E murieron contía de trecientos ombres sin pelea por los pecados de los ombres; e los que escaparon vinieron apresurados e desaventurados (*APR*, fol. 1v [22]).

En el año de 1428 años desbarataron los moros al obispo don Gonçalo y muchos cavalleros de Jaén en Albunel, que es cerca de Cambil. Y mataron allí al comendador mayor de Calatrava, don Lope Carrillo. Y el obispo vino huyendo, y le fue tomado otro estandarte por los moros. Y estuvo dos días y dos noches en

³⁵ Hijano Villegas (2021: 645-646). La *Efg* data erróneamente la toma de la villa el 10 de septiembre, en vez del 16 del mismo mes indicado por los *APR*.

tierra de moros, en el río de la Cerradura, escondido. Y le fueron a buscar otro día con mucha gente d'esta ciudad a donde avía sido el desbarato, tañendo muchas trompetas, para que si estava escondido que saliese. Y con el ruido del agua no los oyó. Y ansí se bolvieron todos muy tristes y desconsolados por la pérdida del obispo don Gonçalo. Y en su palaçio hacía gran llanto su ermana y otros muchos cavalleros, haciendo muchas promesas y devociones. Y a la tercera noche salió del río y se vino a La Guardia con mucho dolor en su coraçón por tanta gente como se avía perdido aquel día. Y otro día envió a deçir cómo estava en La Guardia bibo y sano. Y sabido por gente de Jaén, luego fueron por él a La Guardia, con mucha cavallería y infantería, al qual truxeron a esta ciudad de Jaén con muy grande contento (*Crónicón de Juan de Arquellada*).³⁶

Por último, las entradas [23] y [24] reúnen varios episodios ocurridos en el año 1431. En la número [23] se detallan los estragos en Córdoba y Alcalá de un terremoto que tuvo lugar un martes, 24 de abril, a la hora de vísperas.³⁷ También se dan las noticias de la llegada a Córdoba del condestable Álvaro de Luna, el 25 de abril, y de la previa conquista de Jimena, en el mes de marzo.³⁸ Finalmente, en la entrada [24] se refiere, sin mencionar su nombre, la batalla de La Higuera. Con esta victoria de Juan II se completa el listado, que en su última etapa subraya la importancia dada en esta época a los conflictos fronterizos. En el códice no hay ningún rastro de que se pretendiese dar continuidad a los anales y tampoco se les añadieron título, encabezamiento o cierre. Resistiendo a la tentación de imitar el laconismo del texto, aventuraremos a continuación unas breves conclusiones interpretativas.

5. La intencionalidad de la composición.

Los listados de noticias datadas ordenadas cronológicamente que desde época moderna se vienen denominando 'anales' o 'cronicones' representan un tipo de historiografía con bastante peso en el periodo medieval y a lo

³⁶ González Jiménez (1995: 206-207). Véase en este estudio la relación del episodio con un romance sobre el obispo.

³⁷ Sobre este terremoto y su registro en otros escritos historiográficos del periodo, véase Espinar Moreno (2022).

³⁸ Véase Valverde (1996). Los APR atribuyen la hazaña al mariscal Pedro García de Herrera, tal y como Lope de Barrientos en la *Refundición de la Crónica del Halconero*, mientras Pedro García de Huete, en la versión previa de la misma obra, coloca a otros al frente del ataque. Ambos textos son comparados en el artículo citado.

largo de los siglos posteriores, pero no tan atendido como otros géneros narrativos. Las descripciones más habituales, que asocian estos textos a las tablas pascuales y los relacionan sobre todo con el periodo altomedieval, no contemplan su proliferación en la Baja Edad Media ni el interés que despertaron en los primeros siglos de la época moderna. Tampoco ayudan a comprender cómo y por qué fueron registradas las noticias o compuestos los listados. Además, generalmente ignoran las reordenaciones, omisiones y actualizaciones que probablemente se llevaban a cabo en muchos traslados, y por ello aventuran interpretaciones que tal vez sean erróneas. Obviamente, esto no se aplica a todos los estudios sobre composiciones analísticas y es poco común en los más recientes. Lo que caracteriza a estos últimos es, precisamente, la toma de conciencia sobre las limitaciones que se imponen al trabajar con copias en las que hay pocos rastros que permitan estudiar los procesos de composición.

En este panorama, los *Anales de Pedro Ruiz* son una rara excepción. A pesar de su anonimato, incluyen noticias que permiten esbozar el perfil de su autor y las intercalan con una docena de registros que suponemos en mayor o menor medida coetáneos a los sucesos anotados. En ellos encontramos casi todos los tipos de noticias que solían registrarse en los anales del periodo: políticas —en las entradas [2] y [15]—, monetarias —en la [3]—, militares —en las [7], [9], [17], [18], [22], [23] y [24]—, locales —con referencias directas a Córdoba en las entradas [3], [5], [7], [10], [15] y [23]—, sobre altercados relacionados con minorías religiosas —entrada [5]— y referentes a desastres naturales —entrada [23]. Las similitudes de algunas de estas entradas con otros textos del mismo periodo no implican, a nuestro modo de ver, que exista una relación directa entre estos anales y los otros citados; es decir, los anales sevillanos que integran la *Estoria del fecho de los godos*, los *Anales de Garci Sánchez* y el *Cronicón cordubense*. Si bien estos textos transmiten composiciones que estaban directamente emparentadas entre sí, pues parecen ser el resultado de diferentes reelaboraciones de unas mismas series analísticas, en el caso de los anales que aquí se publican tenemos registros individuales, y aparentemente espontáneos, a los que difícilmente habrán accedido los autores de otros listados. Lo que los paralelismos reflejan es una misma percepción de la realidad, materializada en el registro de unos mismos sucesos, y la aplicación de unas fórmulas que dan lugar a redacciones muy similares. Cuando esas

semejanzas son especialmente notables, sugieren que algunas noticias — como la de la toma de Antequera— podrían estar circulando ya en alguna forma escrita —cartas enviadas a las ciudades, por ejemplo— a la que los compositores de los anales tenían acceso.

De cualquier modo, los *Anales de Pedro Ruiz* pueden incluirse en el cada vez más numeroso grupo de listados analísticos redactados a lo largo de los siglos XIV y XV en las ciudades andaluzas, compuestos por escribanos, notarios y otros letrados, y casi todos —hasta donde sabemos— relacionados con los gobiernos municipales y los entornos episcopales. Más allá del interés que encierran las noticias relacionadas con la familia del notario o las que hacen referencia a episodios poco documentados —como la derrota del obispo de Jaén en 1428 o el terremoto de 1431—, indican cuánto tardaban en llegar las noticias de Madrid o Toledo a Córdoba, subrayan el impacto en los coetáneos del *progrom* de 1391 y de la malograda cruzada de Martín Yáñez de 1394, además de confirmar que en las primeras décadas del siglo XV la atención estaba centrada en los conflictos fronterizos. Se trata, por tanto, de un rico testimonio de la actividad de esos ‘escribanos historiadores’ que quisieron documentar el modo en que ejercían de testigos de su época.

6. La edición

A continuación, se presenta el conjunto analístico transmitido por el códice Z-I-15 analizado en las páginas previas. En la edición se tiene en cuenta el orden en el que consideramos que fueron incorporándose las entradas; en consecuencia, se ofrece primeramente el texto de los folios 2v-3r y, posteriormente, las tres últimas entradas del folio 1v. No se incluye, por lo tanto, la primera entrada historiográfica de este folio, que hemos considerado ajena al conjunto, ni tampoco los registros independientes que se recogen en el folio 173r. La foliación del códice, moderna, se indica entre corchetes en superíndice, y se numeran las entradas en orden consecutivo añadiendo la cifra del año entre paréntesis. Aunque se ha partido de una transcripción paleográfica, se regularizan las unidades gráficas, así como la puntuación, la acentuación y la unión y separación de palabras según los criterios de presentación crítica señalados por Pedro Sánchez-Prieto Borja.³⁹

³⁹ Sánchez-Prieto Borja (1998, 2011).

Se marca en cursiva el texto que ha sido reconstruido, bien por ilegibilidad, bien por deterioro del soporte, así como otras intervenciones editoriales. Los problemas o características específicas de la copia se añaden en nota a pie.

1. (1389) ^[/2v] Viernes, diez e nueve días de noviembre año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e ochenta e nueve años, nació Teresa e fue bautizada en la iglesia de Santa María; e bautizola Miguel García, compañero en la dicha iglesia. E fueron sus padrinos don Ferrant Gonçales de Deça, maestrescuela de la dicha iglesia, e Diago Gutierrez de los Ríos e Martín Fernandes de Frías, hermano del chantre. E fueron sus madrinas Mayor Martines e Juana Martines, hermanas de Ferrand Armijo e Sancha Gomes, muger de Sancho García, jurado de Sant Nicolás de la Villa.
2. (1390) Domingo, nueve días de octubre, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e noventa años, finó el rey don Joán.
3. (1391) Sábado veinte e ocho días de enero, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e noventa e uno años, se pregonó en Córdoba el blanco, que valía a seis dineros, que valiese uno coronado.
4. (1391) Jueves en la noche, así como al primero sueño, treinta días de março, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e noventa e uno años, nació Beatris e fue bautizada en la iglesia de Sant Joán; e bautizola Pero Ruis, canónigo de Córdoba. E fueron sus padrinos el chantre don Joán Fernandes e Juan Peres, fijo del maestre don Pero Muñis, e Alfonso Ruis de las Infantas. E fueron sus madrinas Costança Fernandes, nieta de don Gonçalo Fernandes e Isabel Alfonso, fija de Juan Alfonso, alcalde del rey en la su corte, e la muger de Pero Ramires, astero.
5. (1391) Jueves en la noche, ocho días de junio, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e noventa e uno años, se robó la judería de Córdoba. E otro día viernes, se entró el castillo de la judería e lo robaron todo; e dende al domingo siguiente, se tornaron cristianos todos los judíos.
6. (1392) Sábado en la noche, así como a la media noche, veinte e cinco días de mayo, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e noventa e dos años, nació Costança e fue bautizada en la iglesia de Sant Juan; e bautizola Juan Peres, canónigo de la iglesia de Santo Ipólito. E fueron sus padrinos Pero Fernandes de Frías e

Alfonso Fernandes, fijo del alcalde Juan Alfonso. E fueron madrinas fña de Sancho García, jurado, e Beatris Alfonso e Isabel Alfonso, fijas del dicho alcalde Juan Alfonso.

7. (1394) Miércoles de la Selmana Santa, quinze días de abril, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e noventa e quatro años, pasó el maestre Martín Yanes de Alcántara por la puente de Córdoba para entrar en tierra de moros, e vino con trezientas lanças e quinientos ombres de pie e escudados.
8. (1394) Jueves, ochavas de Pascua de Resurrección, veinte e tres días del dicho mes de abril, a ora de nona, nació Leonor e fue bautizada en la iglesia de Sant Juan; e bautizola Juan García, rector de Omnium Sanctorum.⁴⁰ E fueron sus padrinos Pero Ramires, astero, e Juan Sanches, criado de Inés Martines. E fueron sus madrinas la muger de Antón Ramires, astero, e Isabel Alfonso, fija del alcalde Juan Alfonso e María Alfonso, muger de Juan Fernandes.
9. (1394) Domingo siguiente, veinte e seis días del dicho mes de abril, fue desbaratado e muerto el dicho Martín Yanes,⁴¹ maestre de Alcántara, en tierra de moros.
10. (1397) Domingo a la hora de misas, treze días de mayo, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e noventa e siete años, nació Isabel e fue bautizada en la iglesia de Sant Juan. E fueron sus padrinos el bicario Ruy Peres e Luis García, jurado de Sant Pedro, e Gonçalo Sanches, abogado vezino otrosí a Sant Pedro. E fueron sus madrinas Juana Martines, hermana de Ferrant Armijo, e la fija de Sancho García, jurado, e la muger de Antón García de Clavijo, e la muger de Diego Alfonso de Maçuela, vezino a Santa María. E bautizola Diego Sanches, clérigo de Sant Miguel.
11. (1398) Domingo a ora de nona, veinte días de octubre, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e trezientos e noventa e ocho años, nació Juana e fue bautizada en la iglesia de Sant Juan; e bautizola Juan García, clérigo rector de Omnium Sanctorum.⁴² E fueron sus padrinos Ruy Días, fijo de Alfonso Días de Vargas, e Juan Álvares, obrero vezino a Sant Miguel, e Juan García, canónigo. E fueron madrinas Locía Fernandes, muger de Diego Alfonso de Maçuela, e Leonor García la del Baçuelo e Isabel Alfonso, fija del alcalde Juan Alfonso.

⁴⁰ Se elimina la forma *Santiago* delante de *Omnium*. La lectura es dudosa debido al deterioro por mancha al final de la línea. Lo interpretamos como un intento de cancelar la palabra por parte del copista.

⁴¹ A continuación se tachó la palabra “m^{est}”.

⁴² Antes de *Omnium* se tachó la secuencia “sat”.

12. (1400) ^[3r] Domingo en la noche, así como al primer sueño, día de Pascua florida, diez e ocho días de *¿abril?*, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos años,⁴³ nació Pedro e fue bautizado en la iglesia de Sant Juan; e bautizolo Martín Lopes, bachiller en decretos, clérigo beneficiado en la iglesia de Sant Lloreinte, vicario teniente lugar del chantre don Juan Fernandes, vicario general del obispo don Ferrando. E fueron sus padrinos Juan Ruis de Valdelomar, bachiller en leyes, e Alfonso Fernandes, fijo del alcalde Juan Alfonso, e Pero Ramires, astero. E fueron sus madrinas Locía Fernandes, muger de Diego Alfonso de Maçuela, e Isabel Alfonso, muger de Alfonso Días, jurado de Sant Miguel, e Teresa Álvares, muger de Juan Álvares, obrero de la puente.
13. (1403) Martes en la tarde, poco ante que tanxiesen a viésperas, diez e seis días de octubre, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e tres años, nació Antón, fijo de Pero Ruis, notario, e fue bautizado en la iglesia de Sant Juan; e bautizolo Pero Gomes, clérigo. E fueron sus padrinos Ruy Gutierrez de Porres, fijo del jurado Gonçalo Gutierrez, alguazil mayor, e Lope Ruis de Cárdenas, jurado de la Magdalena, e Alfonso Ruis, bachiller en leyes. E fueron sus madrinas la muger de Juan Ximenes de Góngora e la muger de Alfonso Días, jurado de Sant Miguel, e Juana Martines, hermana de Ferrand Armijo.
14. (1405) Domingo en amaneciendo, onze días de enero, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e cinco años, nació María, fija de Pero Ruis, notario, e fue bautizada en la iglesia de Sant Joán; e bautizola Joán Alfonso, clérigo beneficiado en la iglesia de Sant Salvador. E fueron sus padrinos Joán Ximenes, jurado de la collación de Santa María, e Joán Ximenes de Góngora e Martín Alfonso de Villaseca, vezinos en la collación de Sant Joán. E fueron sus madrinas Joana Martines, hermana de Ferrant Armijo, e Isabel Rodrigues, muger que fue de Pero Rodrigues.
15. (1407) Sábado, día de Pascua de Navidat, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e siete años, murió el rey don Enrique, fijo del rey don Juan, en Toledo. E el martes siguiente se sopo en Córdova. E fue alçado por rey de Castilla el muy esclarecido e muy alto e muy poderoso rey don Juan, su fijo, que Dios dexe regnar por muchos tiempos e buenos al su santo servicio, amén.
16. (1408) Viernes en la mañana ante que saliese el sol, día de Sant Pedro e Sant Pablo, veinte e nueve días de junio, año del nacimiento del nuestro

⁴³ La secuencia *de mil e cuatrocientos años* fue añadida en el interlineado con distinto tono de tinta y letra.

salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e ocho años, nació Catalina, fija de Pero Ruis, notario, e de Elvira Ruis, su muger; e fue bautizada en la iglesia de Sant Juan, e bautizola Gonçalo Lucas, clérigo rector de la dicha iglesia. E fueron sus padrinos Juan García, contador del rey, e García Gonçales de Gahed,⁴⁴ amos a dos de los veinte e cuatro de Córdoba, e Rodrigo Rodrigues, bachiller en leyes. E fueron sus madrinas doña Teresa Venegas, muger de don Alfonso Fernandes, señor de Aguilar, e Costança Fernandes, fija de micer Bartolomé Bocanegra, e Costança Alfonso, muger de Juan Peres de Godoy, e Marina Armigues,⁴⁵ madre de Juan Ruis de Berro. Finó mediado março del año de veinte e seis.⁴⁶

17. (1410) Martes, seis días de mayo, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e diez años. En este día venció el infante don Fernando, estando e teniendo su *real* sobre Antequera, a los infantes e a todo el poderío del rey de Granada, que viníe a *cercar* la dicha villa de Antequera.
18. (1410) Martes, XVI días de setiembre d'este dicho año, se entró la villa de Antequera *por fuerça*, e entrola el dicho infante don Fernando.⁴⁷ E dende a ocho días se le dio el *aver* e el castillo a pleitesía que saliesen con todo lo suyo que pudiesen levar.
19. (1411) Jueves en la noche, ante del avenimiento, veinte e nueve días de octubre, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e onze años, se desposó el bachiller Pero Fernandes con Juana Ruis, fija de Pero Ruis, notario.
20. (1415) Jueves, veinte e cuatro días de enero, año del nacimiento del nuestro salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e quinze años, se velaron el bachiller Pero Fernandes e Juana Ruis, fija de Pero Ruis, notario; e veláronse en la iglesia de Sant Juan de Córdoba.
21. (1426) Viernes en la noche, andados tres días del mes de mayo del año del Señor de mil e cuatrocientos e veinte e seis años, finó el obispo don Ferrnando de Deça. E fue electo por obispo don Gonçalo Venegas, arcediano de Córdoba, lunes veinte e siete días del dicho mes e del dicho *año*.
22. (1428) ^[1v] En jueves, veinte e un días del mes de octubre del año del Señor de mil e cuatrocientos e veinte e ocho años, que fue día de las onze mil

⁴⁴ Detrás de *Gonçales*, tachado: *veynte e quatro*.

⁴⁵ La <r> aparece entrelineada.

⁴⁶ Añadido al final del párrafo, en otra letra. Probablemente la misma mano que incorporó la última entrada en este folio, esto es, la número 21, y las tres últimas del fol. 1v, aquí números 22 a 24.

⁴⁷ La palabra *infante* aparece interlineada.

vírgines, fue desbaratado el obispo de Jaén don Gonçalo de Astúñiga, e muerto el comendador mayor de Calatrava don Lope Carrillo, cerca de Pinar. E murieron contía de trecientos ombres sin pelea por los pecados de los ombres; e los que escaparon vinieron apresurados e desaventurados.

23. (1431) En un día martes que fue a veinte e cuatro días de abril del año del Señor Jesucristo de mil e cuatrocientos e treinta e un años, a ora de biésperas, que fue biéspera de Sant Marcos,⁴⁸ tembló la tierra e moviose el agua del río e de las albercas, e cayeron almenas de los adarves; e en Córdoba una mató un moço,⁴⁹ e en Alcalá se cayó *el* adarve en ciertos lugares.⁵⁰ E otro día miércoles siguiente, entró en Córdoba el condestable don Álvaro de Luna. E en este año, en el mes de março, se ganó Ximena; e ganola por arte e escalas el mariscal Pero García. E dende a.⁵¹
24. (1431) En un día domingo en la tarde, primero día de julio, año del Señor de un mil cuatrocientos e treinta e un años, estando el señor rey don Juan sobre Granada, *desbarató* los moros que salieron a pelear.

Covadonga Valdaliso Casanova

*Centro de História da Universidade de Lisboa /
Universidad de Alcalá de Henares*

Carmen Benítez Guerrero

Universidad de Sevilla

Ricardo Pichel

*Universidad de Alcalá de Henares /
Universidade de Santiago de Compostela*

Enrique Jerez Cabrero

Universidad Nacional de Educación a Distancia

⁴⁸ A continuación, coincidiendo con el inicio de la línea, se apuntó una letra que luego se tachó.

⁴⁹ La secuencia *en Córdoba* fue interlineada, pero no es seguro si se quiso añadir antes o después del tironiano. Se elimina *e* detrás de *Córdoba*.

⁵⁰ Se sutituye *en* por *el* delante de *adarve*. Parece que hay algún tipo de corrección en la palabra *adarve*.

⁵¹ Se suspende aquí la escritura de este registro.

Bibliografía

- Benítez Guerrero, C. y Valdaliso Casanova, C. (2021), “Los Anales del infante: un registro analístico inédito del reinado de Alfonso XI”, *Intus Legere Historia* 15/2: 312-330 [URL: <<http://intushistoria.uai.cl/index.php/intushistoria/article/view/463>> (10/11/2022)].
- Benítez Guerrero, C. y Valdaliso Casanova, C. (2021a), “Los *Anales cordubenses* y la historiografía breve andaluza de la Baja Edad Media”, *Talia dixit* 16: 59-83 [URL: <<https://publicaciones.unex.es/index.php/TD/article/view/764>> (10/11/2022)].
- Cabrera, M. (1998), *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba: Universidad de Córdoba y Cajasur Publicaciones.
- Carriazo, J. de M. (1953), “Los Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla”, *Anales de la Universidad Hispalense* 1: 3-73.
- Carriazo, J. de M. (1980), “El Apéndice, referido a Cuenca, de los *Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla*”, *En La España Medieval* 1: 59-73.
- Catalán, D. y Jerez, E. (2005), *‘Rodericus’ romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*, Madrid: Fundación Menéndez Pidal.
- Espinar Moreno, M. (2022), *Estudio de la documentación de los terremotos granadinos de 1431*, Granada: Libros EPCCM.
- Fernández de Béthencourt, F. (1912), *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española*, Madrid: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, vol. 9.
- Ferro, J. N. y Moure, J. L. (eds.) (2017), Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Enrique III*, Buenos Aires: Incipit.
- García, M. (2017), *Crónica del rey Juan II de Castilla. Minoría y primeros años de reinado (1406-1420)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2 vols.
- Gil Fernández, J. (2009), “Escribanos historiadores”, en J. M.^a Maestre Maestre, J. Pascual Barea y L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto. IV. Pervivencia del mundo clásico*, Madrid: CISC, pp. 1167-1175.
- Gómez Navarro, S. (2014), *Mirando al cielo sin dejar el suelo: los Jerónimos cordobeses de Valparaíso en el Antiguo Régimen. Estudio y edición crítica del libro ‘Protocolo de la Comunidad*, Madrid: Visión Libros.
- González Jiménez, M. (1995), “El cronicón de Juan de Arquellada”, en *Medievo hispánico: estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 195-208.
- Hernández Núñez, J. C. (2003), “Don Fernando Carrillo, presidente de los Reales Consejos de Hacienda e India, su testamento, inventario de bienes y el contrato de la rejería para su capilla en la catedral de Córdoba”, *Laboratorio de Arte* 16: 427-441.
- Hijano Villegas, M. (2021), *Estoria del fecho de los godos. Estudio y edición*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca (col. Textos Recuperados 38).

- Jerez, E. (2004), “El oficio historiográfico: los *Anales toledanos terceros* en su entorno”, *La corónica: a journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures* 32/3: 109-162.
- Jerez Cabrero, E. (2021), “Cuatro nuevos textos religiosos en un manuscrito de las *Partidas*”, en J. M. Fradejas Rueda, E. Jerez y R. Pichel (eds.), *Las Siete Partidas del Rey Sabio. Una aproximación desde la filología digital y material*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, pp. 145-171.
- Ladero Quesada, M. Á. (2009), *La Hacienda Real de Castilla. 1369-1504: Estudios y documentos*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- Ladero Quesada, M. Á. (2021), “Política económica de Enrique III de Castilla. 1391-1406”, en *Diez estudios sobre Hacienda, política y economía en Castilla. 1252-1517*, Madrid: Dykinson, pp. 73-91.
- Lomax, D. W. (1982), “El *Cronicón cordubense* de Fernando de Salmerón”, *En la España medieval* 2: 595-642.
- Lora Serrano, G. (2007), “Los Muñiz de Godoy: linaje y caballería en la Córdoba del siglo XIV”, *Historia. Instituciones. Documentos* 34: 159-187.
- Lora Serrano, G. (2010), “Juan Pérez: aportación al estudio de la sociedad cordobesa a fines del siglo XIV”, en *Historia de Andalucía: VII Coloquio ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievalismo*, Granada: Universidad de Granada, CD-Rom, pp. 165-180.
- Orellana Calderón, R. (2006), “La *Tercera Partida* de Alfonso X el Sabio. Estudio y edición crítica de los títulos XVIII al XX”, Tesis Doctoral inédita, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Ostos Salcedo, P. (1990), “Documentos del Hospital de San Sebastián de Palma del Río (Córdoba). Años 1345-1508” (con la colaboración de Teresa Laguna Paúl), *Ariadna* 9: 1-367.
- Ostos Salcedo, P. (2005), *Notariado, documentos notariales y Pedro González de Hoces, veinticuatro de Córdoba*, Sevilla: Universidad de Sevilla y Universidad de Córdoba.
- Pino García, J. L. del (1993), “El concejo de Córdoba a finales de la Edad Media: estructura interna y política municipal”, *Historia. Instituciones. Documentos* 20: 355-402.
- Prádanos Fernández, J. (2018), “Memoria y linaje en los textos jurídicos: la iconografía de los árboles de consanguinidad y afinidad en las *Siete Partidas*”, *Estudios Medievales Hispánicos* 6: 63-80.
- Real Academia de la Historia (1863), *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*. Madrid: Manuel Rivadeneyra, vol. 2.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (1998), *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid: Arco Libros.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2011), *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, San Millán de La Cogolla: Cilengua.

- Sanz Sancho, I. (2000), “El cabildo catedralicio de Córdoba en la Edad Media”, *En la España Medieval* 23: 189-264.
- Sanz Sancho, I. (2005), “Notas sobre la casa de los obispos de Córdoba en la Edad Media”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval* 18: 245-264.
- Sanz Sancho, I. (2008), “Prosopografía de los componentes del cabildo catedralicio de la catedral de Córdoba en la Edad Media (1238-1450): aportaciones a la historia social y cultural”, en *Encontro internacional Carreiras Eclesiásticas no Occidente Cristão, séc. XII-XIV*. Lisboa: Universidade Católica Portuguesa, Centro de Estudos de História Religiosa, pp. 29-60.
- Valdaliso Casanova, C. (2021), “Los *Anales de Garci Sánchez*: un registro historiográfico de un autor converso”, en R. Amrán y A. Cortijo Ocaña (coords.), *Los Trastámara y sus minorías entre la corona de Castilla y la corona de Aragón*, Madrid: Pórtico, pp. 185-212.
- Valdaliso Casanova, C. y Benítez Guerrero, C. (en prensa), “Historiografía breve en el siglo de Alfonso X. Composiciones analísticas castellanas en el tránsito de la Plena a la Baja Edad Media (1250-1350)”, *Cahiers d’Études Hispaniques Médiévales* 44.
- Valverde, M.^a J. (1996), “La prematura conquista de la fortaleza de Jimena en 1431 y su vinculación al cabildo de Jerez”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* 11: 217-242.
- Zarco Cuevas, J. (1929), *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Estorial*, Madrid: Imprenta Helénica/Imprenta del Real Monasterio de El Escorial, vol. 3.

lxxxv de como se gana esse puerde el señorio de las afes por q
 lxxxvi de como se puede ganar o por la posesion de las cosas
 lxxxvii de la servidubs q ay los unos edificas dos o tres y las unas heredades de las otras
 lxxxviii de las luvros nuevas como se pueden cobrar q no se ffaga y de las bienes
 q se gercen como se dice de ribas o de repintu y de todas los edfias de q na
 rura qes q se ay amununa

deus nota q qndo ley pone tampo leido y no acentado q magr pta foch cor tal ley q esta en
 el tampo de redimiceto pty acentado hule lo q se fize cor ellas por aglla regla de dch
 dice dice q mudas coshe chaga la oti q se no ffaga qta no asfize
 q esto es cor nullo q dice qdo fido cor leyes p ffico de los dchos q qese des q lo q luv es
 q las leas por no ffich coue q aydo

q en tales biam tona nene mrenas p pona facho q mrenas y obstante
 la dcha ptecha no puda q pta alienas q

En gmo se cordua en dho wynte y nuevedias de jumo dia de sant pedro y de sant julio año de mill
 e doscientos y treynta y tres años En gmo la el fey don fernando

Que en pñes capite y en dias del mes de octubre del año del gmo de mill e qto
 avros y caput y ocho años q fue dia de las onse mill e qto fue de sta
 pñes el oho de jahn don q de afunoga y muestro el comedador mayor
 de callañia don lopa capitulo cepa de pmar. y muestro contra de qto en d
 onho son peleta por los pñes. dho onho. y los q esin pñes qm qto apie
 de pñes dho y de aue m pñes

Que en dia martes q fue abaynte y qto dias de abril del año del pñes qm de mill e
 qto en dho y qto en dho año de bispuzne q fue bispuzne de pñes martes ten
 pñes la pñes y muestro el agua del pñes y de los allasos y capto alienas dho adoz
 mes dho año en mca y en alcala se mte en adpual en capto lugares. q
 dia muestro signyante en dho en vidona al conda stable de alaso de lina y en dho
 año ant mes de mayo se gano pñes y garcola por apia. egulas el muestro
 pñes q dho a

que en dia domingo en un mte pñes dia de julio año del gmo de mill e
 qto en dho y qto en dho año de pñes qm de mill e qto en dho
 pñes los mte q se aydon apallaz

